

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de *abril* de 1990.-

Visto lo solicitado por el Servicio de Reconocimientos Médicos y atento las razones invocadas,  
SE RESUELVE:

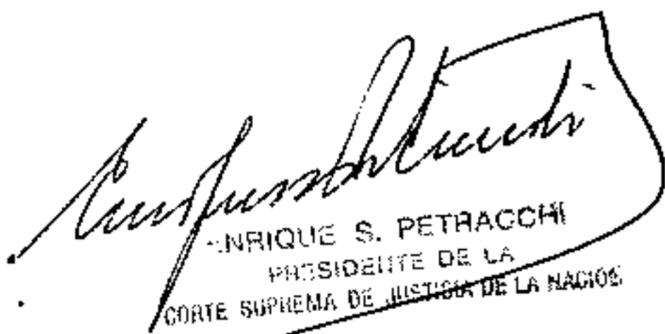
Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

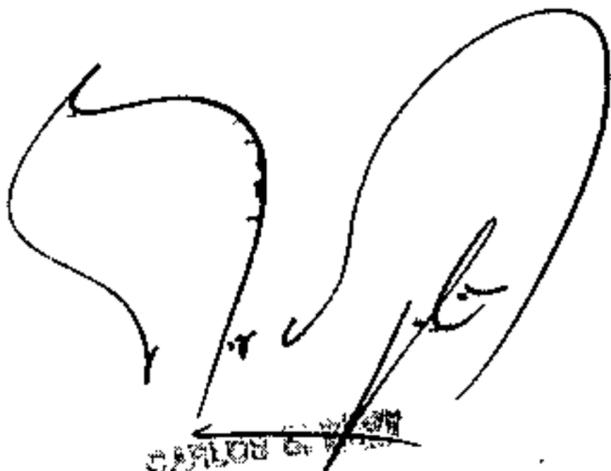
a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1140/89 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo hasta el 30 de noviembre de 1990 para desempeñarse en el Servicio de Reconocimientos Médicos como médico psiquiatra.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente"(P.A.T.) para el presente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
ENRIQUE S. PETRACCHI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
CARLOS RODRÍGUEZ